

EXP-UNC:0038766/2015

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 17 SET 2015

VISTO:

La nota elevada por el Mgter. Marcelo Sánchez, por la que solicita el reintegro de gastos realizados por haber asistido a una reunión inherente a las funciones de Secretario en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha reunión se llevó a cabo los días 27 y 28 de junio en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Que el Mgter. Sánchez, a la fecha de la solicitud detentaba el cargo de Secretario Administrativo de esta Facultad, hasta el 31 de julio del 2015;

Que corresponde disponer el otorgamiento de los viáticos y pasajes correspondientes; por ello,

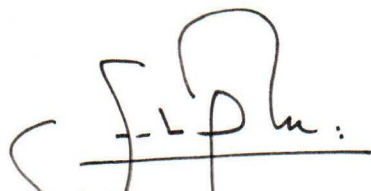
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Mgter. Marcelo Adrián Sánchez el importe equivalente a pasajes aéreos (ida y vuelta) a la ciudad de Buenos Aires y dos (2) días de viáticos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1050


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas